



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; así como 93 numerales 1, 2, 3, inciso c) y 5, en relación con el 148, numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, de conformidad con los siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, así lo establece el artículo 4° de nuestra Carta Magna”

La COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por un nuevo coronavirus que emergió a finales de 2019 (SARS-CoV-2), la pandemia de COVID-19 fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo del 2020, la primera pandemia no debida a influenza que afecta a más de 200 países, y con más de 60 millones de casos hasta la fecha (diciembre de 2020).¹

Ante ello, el Gobierno de México, expidió el documento rector **“Política nacional rectora de vacunación contra el SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México”**, con el objeto de disminuir la carga de enfermedad y defunciones ocasionada por la COVID-19.

¹ https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/PolVx_COVID_-11Ene2021.pdf



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dentro de los objetivos específicos del documento rector, se señalan los siguientes: Inmunizar como mínimo al 70% de la población en México para lograr la inmunidad de rebaño contra el virus SARS-CoV-2, **100% del personal de salud que trabaja en la atención de la COVID-19** y el 95% de la población a partir de los 16 años cumplidos.²

Además, está establecido que **“el Gobierno de México, garantizara que la vacuna que se distribuya y aplique, cumpla con todas las pruebas y características necesarias, para proteger la vida y la seguridad de todas las personas.”**

Lamentablemente al día de hoy, la cifra oficial de muertes por covid-19, ya es de más de 173 mil, repito 173 mil fallecimientos, por causa de este virus.

El 23 de diciembre del 2019, con tremendo despliegue mediático, la mitad del gabinete del actual presidente, ante bombo y platillos, fue a recibir 3000 vacunas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, no cabe duda que este Gobierno de Federal que hoy tenemos, le gustan los reflectores y ser aplaudidos por algo que es su obligación atender, la salud de las y los mexicanos.

“La salud es un derecho, y se debe otorgar, no se debe exaltar”.

El problemas es que, a casi dos meses después, la estrategia nacional de vacunación, no ha funcionado como se prometió, 55 días después del rumboso evento en el Aeropuerto de México, solo sean colocado un poco más de 724 mil dosis de la vacuna, considerando que somos un poco más de 126, 000,000 (ciento veinte seis millones) de habitantes en nuestro país, esto representa un bajo promedio de vacunación.

² https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/PolVx_COVID_-11Ene2021.pdf



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En nuestro estado, laboran cerca de **32,000 personas**, encargadas de otorgar el servicio el servicio de salud, aun y cuando se les prometió, que el personal médico de primera línea seria vacunado, en dos tiempos (primera y segunda dosis); al día de hoy, solo **5875** han recibido la primera dosis, lo que representa un 18.36% del total, inclusive algunos médicos del sector privado, señalan que no han recibido ninguna dosis.

Hoy, Médicos, enfermeras y camilleros, que están en la primera línea de atención a pacientes Covid-19, manifiestan su impotencia ante la falta de suministro de vacunas de las autoridades federales.

Aun y que no se ha cumplido con lo anterior, el domingo pasado la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, anuncio la llegada de 870 mil vacunas, mismas que se repartirán entre los 32 estados del país, para vacunar un 5.5 por ciento de la población mayor a 60 años, por el bien de las personas adultas mayores, esperamos se cumpla con ello.

Compañeras y compañeros Legisladores, esto es realmente preocupante, hoy la política nacional rectora de vacunación contra el SARS-CoV-2, implementada por el Gobierno Federal, le ha fallado a nuestros héroes de la salud.

Desde esta tribuna, ante la incertidumbre que se vive entre la población médica, elevo la voz para exhortar a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, para que no posponga más tiempo la aplicación de la segunda dosis del **SARS-COV-2**, al personal médico de primera línea, que luchan día a día, para proteger la vida y la seguridad de todas las personas en nuestro Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

¡El personal médico exige que ya no haya más retrasos y reveses en su vacunación!

Es por ello, que se solicita se le dé dispensa de trámite a la presente iniciativa, con sustento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Soberanía para su estudio y aprobación, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que garantice a la brevedad el suministro y aplicación de la primera y segunda dosis **SARS-COV-2**, al personal médico de primera línea, de los hospitales públicos y privados del sector salud en Tamaulipas.

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 17 días del mes de febrero del 2021.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**



**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**



**DIP. GLORIA IVETT BERMEA
VÁZQUEZ**

DIP. MANUEL CANALES BERMEA



DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR



DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL



**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA
AGUIAR**



**DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE
COSS**



**DIP. JAVIER ALBERTO GARZA
FAZ**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE
LEÓN

DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ
ORTA

DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ

DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ
AZCÁRRAGA

DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ
CORREA

DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA

DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA

DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ

DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS
CORRAL

DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ
JIMÉNEZ



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

A blue ink signature of Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, consisting of a large, stylized 'I' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

**DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL
SÁNCHEZ**

A blue ink signature of Arturo Soto Alemán, featuring a complex, overlapping scribble of lines that form a stylized representation of the name.

DIP. ARTURO SOTO ALEMÁN

A blue ink signature of Yahleel Abdala Carmona, showing a series of connected, fluid strokes that form the name.

DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA